



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH-04164-25- Modifica destino concurso interno Ministerio Público Fiscal San Martín de los Andes (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo N° 6161, Punto 12, inciso 3º) se dispuso el llamado a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados para cubrir un cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Que mediante Decreto N° DECRE-2024-728-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2º), anexo I, orden 13, se dispuso el llamado a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados para cubrir un cargo de Jefe/a de Despacho, categoría JAA, con destino a la Unidad Fiscal Única de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Que en función de las necesidades de servicio, desde la Gerencia Administrativa del Ministerio Público Fiscal se ha solicitado modificar los destinos de las citadas categorías; trasladando la vacante de la Unidad de Coordinación y Jefatura a la Unidad Fiscal Única, y la vacante de la Unidad Fiscal a la Unidad de Coordinación y Jefatura; ambos organismos de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Que en función de lo expuesto y analizados los antecedentes del caso, se considera pertinente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **D E C R E T A**

**1º) Afectar** la vacante contemplada en el Acuerdo N° 6161, Punto 12, inciso 3º) a la Unidad Fiscal Única de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

**2º) Modificar** el llamado a concurso dispuesto mediante el Acuerdo N° 6161, Punto 12, inciso 3º), quedando redactado de la siguiente manera: *“Llamar a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, con destino a la Unidad Fiscal Única de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes”*.

3º) **Recaratular** los autos “UNIDAD DE COORDINACIÓN Y JEFATURA DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES S/LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO CON CORRIMIENTOS Y TRASLADOS PARA CUBRIR UN CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE SEGUNDA”, que tramita por Expediente N° 0423-22, debiendo denominarse: "UNIDAD FISCAL ÚNICA DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES S/LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO CON CORRIMIENTOS Y TRASLADOS PARA CUBRIR UN CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE SEGUNDA", Expediente N° 0423-22.

4º) **Afectar** la vacante contemplada en el Decreto N° DECRE-2024-728-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2º), anexo I, orden 13 a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

5º) **Modificar** el llamado a concurso dispuesto mediante el Decreto N° DECRE-2024-728-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2º), anexo I, orden 13, quedando redactado de la siguiente manera: *“Llamar a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Jefe/a de Despacho, categoría JAA, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes”*.

6º) **Recaratular** los autos “UNIDAD FISCAL ÚNICA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES S/LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO CON CORRIMIENTOS Y TRASLADOS PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE/A DE DESPACHO”, que tramita por Expediente N° 0355-24, debiendo denominarse: "UNIDAD DE COORDINACIÓN Y JEFATURA DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES S/LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO CON CORRIMIENTOS Y TRASLADOS PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE/A DE DESPACHO", Expediente N° 0355-24.

7º) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

mp/04164-25

vm